

A continuación se envían los 3 requisitos a cumplir para acceder a la **Baja Transitoria**:

1º) Completar y firmar el formulario de declaración jurada adjunta, solicitando de esta manera baja transitoria debido a que no se encuentra ejerciendo la profesión en nuestro país. Es decir, debe completar el formulario, firmarlo y **enviarlo** a secretaria@cpiaye.org.ar junto con:

*una fotocopia del DNI; y

* una foto actualizada.

2º) Enviar el mail de solicitud de Baja Transitoria con la siguiente leyenda en el texto del mail:

*"Por medio del presente correo electrónico aseguro ser, DNI N° - el cual remito en copia, junto con mi foto actualizada -. Asimismo envío en adjunto la solicitud de Baja Transitoria de mi **Matricula Profesional CPIAyE N°**, en razón de no encontrarme desempeñando función o realizando tareas como Ingeniero / Técnico / Mecánico, en todo el territorio nacional. (por favor, borrar lo que no corresponda)*

Declaro que en virtud de las medidas tomadas en Argentina mediante DNU del 19/03/2020 y sus modificatorias, el cual impide la circulación de personas, y no pudiendo ser firmado en persona la solicitud de baja transitoria de mí Matricula Profesional. Por ello la documentación adjunta fue firmada y escaneada por mí en el día de la fecha, y enviada al siguiente e mail: secretaria@cpiaye.org.ar conforme libertad de formas del art. 284 del Código Civil y Comercial, siendo la documentación adjunta plenamente válida".

3º) Estar al día en el pago de la Matrícula Profesional al momento de presentar el pedido de baja.

Muchas gracias,

Atentamente,

CPIAyE – Consejo Profesional de la Ingeniería Aeronáutica y Espacial
Av. Presidente Julio A. Roca 620 Piso 5 Ciudad Autónoma de Buenos Aires
(54-11) 4342-0363 / (54-11) 4342-6619
secretaria@cpiaye.org.ar
www.cpiaye.org.ar